



# Suprema inicia remoción de Ángela Vivanco por acuerdos con Hermosilla

**Motivos.** Tribunal detalló intromisiones del abogado por las que la jueza quedó suspendida.

**Defensa.** Acusada no renunciará y presentará descargos. Gobierno promete cambios al sistema.

## Diego Hermosilla P.

Un cuaderno de remoción, es decir, el primer paso para su destitución a la espera de sus descargos, le abrió la Corte Suprema a la jueza Ángela Vivanco, luego de que se conocieran sus chats con Luis Hermosilla. Además, quedó suspendida de su participación en salas.

El presidente de la instancia, Ricardo Blanco, fue quien informó de las medidas y detalló seis motivos: interferencia en el último procedimiento de designación de fiscal nacional y de conservador de bienes raíces de Viña del Mar y de Concón; irregularidades en la tramitación y



La ministra de la Corte Suprema y exvocera de la instancia, Ángela Vivanco. / AGENCIAUNO

conocimiento en las causas de Consorcio Belaz Movitec con Codelco (ver secundaria); intervención en nombramientos de ministros de cortes en coordinación con Luis Hermosilla; intromisión en causas y en la integración de salas de la Corte

Suprema, con el abogado; entrega de información acerca de causas relacionadas con miembros de Carabineros y de las FF.AA. antes de la firma de la sentencia y efectuar recomendaciones procesales a Hermosilla y concertación con el mismo para designar

miembros del tribunal.

Las seis acusaciones son "serias y graves, pues afectan los principios de independencia, imparcialidad, probidad, integridad, transparencia que rigen al Poder Judicial", declaró Blanco. En tanto, otra ministra, Gloria Ana Chevesich,



"Afectan la independencia, imparcialidad, probidad, integridad y transparencia".

**RICARDO BLANCO**  
Presidente Corte Suprema.

"Vivanco actuaba como jefa de campaña de algunos y para otros, torpedeaba".

**DANIELLA CICARDINI**  
Diputada PS.

dijo que "la decisión fue clara, precisa y unánime"

De acuerdo a trascendidos, la ministra Vivanco no renunciará a su cargo. Fuentes cercanas a la magistrada señalaron a ADN.cl que "se defenderá con todas las herramientas legales a su disposición".

La medida tomada por la Suprema hizo innecesario que el

Ejecutivo iniciara las acciones necesarias para el mismo fin, pero de todas maneras comentaron la situación de Vivanco. El ministro de Justicia, Luis Cordero, señaló que "para alguien que forma parte de cualquier poder público, esas conversaciones son preocupantes, pueden comprometer abiertamente la independencia y la imparcialidad del sistema judicial, además de la confianza en el sistema institucional".

Precisamente, la necesidad de cambiar el sistema de elección de algunas autoridades fue un tema transversal ayer. Al respecto, el propio Cordero manifestó que "la situación que atraviesa la Corte Suprema es especialmente compleja. El Ejecutivo ratifica su voluntad de ingresar el proyecto de reforma al sistema de nombramiento (de jueces) antes de la primera quincena de octubre".

Alejandro Vera, presidente de la Asociación de Magistrados, declaró que "este hecho afecta al corazón del ejercicio de la función judicial. Que haya actores políticos que influyen en la decisión de los tribunales es el mayor miedo y riesgo".

En tanto, los diputados PS Daniella Cicardini y Daniel Manouchehri presentaron en la Fiscalía Nacional una denuncia por corrupción, tras conocer los chats entre la jueza y Hermosilla. "Vivanco actuaba como jefa de campaña de algunos y para otros, torpedeaba, buscando todas las redes posibles", resumió Cicardini.